

SNCA SISTEMA
NACIONAL
DE CRÉDITO
ACADÉMICO



IMPLEMENTACIÓN DEL SNCA-PY EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

TEMAS A SER ABORDADOS

- Elementos y pasos clave del SNCA-PY
- Buenas prácticas para la formulación del Reglamento del SNCA-PY
- Estrategias para facilitar la implementación del SNCA-PY
- Elementos y cálculo del crédito académico
- Espacio de preguntas y respuestas-Encuesta de satisfacción

¿Qué es el SNCA-PY?

- ❑ Una metodología para estimar el tiempo de trabajo académico del estudiante.
- ❑ Incluye horas con acompañamiento docente y horas de trabajo independiente.
- ❑ Facilita la movilidad estudiantil y el reconocimiento de aprendizajes.



El SNCA-Py propicia:

- Un enfoque centrado en el estudiante y su aprendizaje.
- Experiencias de aprendizaje significativas.
- Transparencia y claridad en la asignación de créditos.
- Flexibilidad curricular y reconocimiento de la diversidad.
- Énfasis en la calidad y la mejora continua.



Fines del SNCA-PY

- ✓ **Internacionalización.** IES fortalecen su presencia internacional en redes, convenios para facilitar la movilidad y el reconocimiento mutuo, acceso a cooperación, etc.
- ✓ **Transferibilidad.** IES amplían sus políticas y procedimientos para contrastar competencias, asignaturas y titulaciones a fines de reconocimientos, homologaciones, convalidaciones y portabilidad de los aprendizajes
- ✓ **Transparencia.** En la definición de términos, procedimientos y criterios SNCA-PY.
- ✓ **Convergencia:** planes de estudio, alineados con estándares internacionales, responden a necesidades socioeconómicas del territorio, formulados en base a estudios prospectivos, orientados a la articulación, pertinencia y calidad educativa.

Pautas para la redacción de reglamentos SNCA-IES

- ✓ **Alineación con normativas.** Redacción clara y específica. Referencia explícita a los estándares internacionales adoptados o adaptados y normativas nacionales.
- ✓ **Flexibilidad.** Criterios p/promover la movilidad académica, definir cómo y quienes son responsables de asignar y reconocer los aprendizajes y los créditos.
- ✓ **Mejora continua.** Mecanismos de capacitación y de seguimiento a la implementación. Descripción de fases que conllevan el avance: gradual y sistémico.

Buenas prácticas

1. Marco legal: Incluir una referencia clara a la normativa vigente que rige el SNCA.
2. Estándares internacionales: Referencia específica al estándar.
3. Estructura del Crédito Académico:
 - ✓ Especificar el valor del crédito académico y su equivalencia en horas.
 - ✓ Definir el valor normalizador de créditos que aplicará la institución.
 - ✓ Detallar la distribución de créditos en HTD - HTI.
 - ✓ Incluir metodologías o herramientas para calcular el volumen de trabajo del estudiante.

Buenas prácticas (cont.)

4. Procedimientos para promover la movilidad:

- ✓ proceso para el reconocimiento de aprendizajes.
- ✓ protocolo para el reconocimiento de créditos
- ✓ sistema de registro y certificación de créditos

5. Planificación Académica:

- ✓ Directrices (procedimientos y requisitos) para la adaptación de planes o asignación de créditos.
- ✓ Criterios para la elección de materias optativas y extracurriculares.

Buenas prácticas (cont.)

6. Difusión e Información: plataformas y mecanismos de comunicación para informar a la comunidad educativa de la innovación SNCA-PY.

7. Seguimiento y Mejora continua:

- ✓ Comités o instancias dedicadas al monitoreo y evaluación del SNCA-PY.
- ✓ Indicadores para medir los avances y resultados de la implementación.

8. Fortalecimiento institucional: creación de una instancia de seguimiento y programas de capacitación p/docentes y técnicos.

Lista de verificación

1. Mención explícita de la Resolución CONES N° 221/2024
2. Consideración de estándares internacionales (ECTS, CLAR, etc)
3. Definición del valor del crédito académico (25-30 horas)
4. Especificación del valor normalizador adoptado por la institución
5. **Coherencia** en la asignación de créditos con la carga horaria establecida
6. **Claridad** en la aplicación de los créditos en enseñanza, evaluación y aprendizaje
7. Definición y **asignación de créditos** a las HTD, de cada asignatura de las carreras
8. Definición y **asignación de créditos** a las HTI, de cada asignatura de las carreras.
9. Herramientas y medios para mejorar la **estimación** del volumen de trabajo del estudiante
10. Procedimiento para el reconocimiento de experiencias previas de aprendizaje

Lista de verificación

11. Proceso formal para el reconocimiento de créditos obtenidos en otras instituciones/programas
12. Criterios para el reconocimiento de créditos de asignaturas de otros programas/universidades
13. Registro, validación y certificación de créditos académicos
14. Mecanismos para registrar y evaluar la movilidad académica
15. Validación de títulos obtenidos en otras instituciones o en el extranjero
16. Definición del periodo mínimo de semanas por año académico (mínimo 32 semanas)
17. Procedimientos para asignar créditos a planes de estudio al SNCA-PY
18. Requisitos y estándares para la elaboración de nuevos planes de estudio bajo el sistema de créditos
19. Flexibilidad en la selección de materias optativas y electivas
20. Criterios para la asignación de créditos a actividades extracurriculares, porcentaje de participación.

Lista de verificación

21. Herramientas para la difusión de información sobre el sistema de créditos
22. Mecanismos de comunicación sobre el SNCA-PY a estudiantes, docentes y administrativos
23. Instancias para el seguimiento y mejora continua del sistema de créditos
24. Mecanismos para la evaluación periódica del SNCA-PY
25. Indicadores para evaluar la implementación del sistema de créditos
26. Mecanismos para la revisión y actualización del reglamento
27. Disposiciones para la modificación y mejora del reglamento
28. Programas de formación y capacitación para mejorar la implementación del SNCA
29. Medidas para la actualización y mejora continua de las prácticas de enseñanza y evaluación, docente.
30. Especificación de la cantidad total de semanas requeridas p/completar las horas anuales SNCA-PY

Estrategias para el mediano-largo plazo

- ✓ Fortalecimiento de las **oficinas de internacionalización y de calidad**.
- ✓ Conformación de **equipos de implementación** para guiar la transición.
- ✓ Suscripción de **Convenios y Acuerdos internacionales**, participación en redes.
- ✓ Estrategias para la captar la apropiación, del nuevo paradigma.
- ✓ Adopción de indicadores y herramientas para medir avances para la efectiva implementación del SNCA-PY.
- ✓ Integración de registros académicos y adopción de plataformas tecnológicas.



¿Que buscamos con la implementación del SNCA-PY

- ✓ Mejorar la **comparabilidad** y el **reconocimiento** de títulos a nivel internacional.
- ✓ Facilitar la **internacionalización** del curriculum.
- ✓ Mejorar la **experiencia del estudiante** y la planificación de su carga académica.
- ✓ Incentivar la aplicación de **metodologías activas** de enseñanza y evaluación.

Impacto esperado del SNCA-PY

- ✓ Ampliar la tasa de egreso, reducir la deserción.
- ✓ Mejorar la empleabilidad/emprendibilidad
- ✓ Ofertas alineadas a necesidades del mercado = Competitividad País
- ✓ Mejorar la calidad de la Educ. Superior = Prestigio de las IES = Mejora ICH
- ✓ Mejorar la imagen país

Para la efectiva implementación del SNCA-PY es clave:

- **Compromiso de las IES:** La confianza solo se construye con la participación activa de todas las instituciones.
- **Sensibilización:** Sobre los beneficios para toda la ES.
- **Tecnología para la transparencia:** La digitalización del sistema de créditos puede mejorar la trazabilidad y la confianza entre las IES y de la sociedad.
- **Acompañamiento:** El Compromiso del Estado en hacer sostenible esta política pública.

SNCA SISTEMA NACIONAL DE CRÉDITO ACADÉMICO

Pasos para la implementación

- Socializar la Reglamentación Institucional a equipos técnicos, administrativos y docentes.
- Análisis de los planes de estudio para la asignación del crédito considerando las características de la oferta educativa.
- Comunicación clara y accesible a la comunidad educativa.
- Seguimiento a la mejora continua de la implementación en la IES.



Elementos del SNCA-PY

- ❖ **Crédito Académico Paraguay (CA-PY):** Unidad que mide el esfuerzo del estudiante en términos de horas académicas para el logro de resultados de aprendizaje.
- ❖ **Trabajo Académico del Estudiante:** Actividades individuales o grupales, con o sin la presencia del docente que demuestran los aprendizajes adquiridos.
- ❖ **Horas de Trabajo Académico:**
 - Con el docente (HTD):** Clases, prácticas, tutorías, proyectos supervisados, prácticas con simuladores, etc.
 - Independiente (HTI):** Lecturas, ensayos, investigaciones, trabajos prácticos, preparación para exámenes, congresos, etc.
 - Horas Totales de Trabajo Académico (HTTA):** Suma de HTD + HTI, en el rango de **1,440 y 1,900** horas/año para carreras de grado.
- ❖ **Duración del periodo académico como mínimo: 32 semanas.**

Horas de Trabajo con el Docente – Horas de Trabajo Independiente

Actividades de HTD	Actividades de HTI
<ul style="list-style-type: none"> • Con interacción entre el estudiante y el docente 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades que realiza el estudiante de consolidación y/o integración de los aprendizajes esperados sin interacción con el docente
<ul style="list-style-type: none"> • Clases teóricas y prácticas 	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación de actividades académicas de sesiones posteriores
<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas profesionales supervisadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de trabajos académicos
<ul style="list-style-type: none"> • Tutorías de trabajo de fin de grado y tesis 	<ul style="list-style-type: none"> • Lecturas, ensayos, informes, monografías
<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de extensión 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de maquetas
<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos académicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación de exposiciones y presentaciones académicas
<ul style="list-style-type: none"> • Uso de simuladores 	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos de estudio y debate

Consideraciones respecto a las HTI

Las horas de trabajo independiente no deberían involucrar mayor volumen de trabajo para el docente, pues con el uso de estrategias didácticas adecuadas centradas en el estudiante se puede optimizar los resultados.

Algunas sugerencias:

Aula invertida

Gamificación

Resolución de problemas

Estudio de casos

Aprendizaje Basados en Proyectos.

Aprendizaje Basados en Problemas.

Aprendizajes Basado en Retos.

Aprendizaje Cooperativo.

Valor del Crédito Académico

- ❖ Un (1) Crédito Académico-PY equivale a 25 - 30 horas de trabajo total.
- ❖ Se determina dividiendo las horas totales de trabajo académico entre el rango establecido (HTTA / 25 a 30 hs).
- ❖ El crédito académico se puede expresar en números enteros o hasta con un decimal.
- ❖ Las IES definen el valor normalizador y lo contemplan en su Reglamentación.

Elementos que deben consignarse en los Planes de Estudio por asignatura o actividad académica.

HTD: Horas de Trabajo con el Docente.

HTI: Horas de Trabajo académico Independiente.

PA: Periodo Académico (bimestral, trimestral, semestral, anual)

Cálculo del Crédito Académico por asignatura o actividad académica.

$$\text{THTD} = \text{HTD} \times \text{Duración del Periodo Académico (PA)}$$

$$\text{THTI} = \text{HTI} \times \text{Duración del Periodo Académico (PA)}$$

$$\text{THA} = \text{THTD} + \text{THTI}$$

$$\text{CA-PY} = \text{THA (HTTA)} \div \text{Valor normalizador (25 - 30 horas)}$$

Ejemplo de cálculo de Créditos Académicos para una asignatura

- Valor del Crédito Académico (CA): 25 horas
- Oferta Académica: Carrera de grado
- Cantidad de Años Lectivos (AL): 5
- Cantidad de Periodos Académicos (PA): 2 (semestral) por cada AL
- Cantidad de semanas por AL: 36
- Cantidad de semanas por PA: 18
- Asignatura: Comunicación Oral y Escrita
- Semestre: 1

Ejemplo de cálculo de Créditos Académicos para una asignatura

HTD	HS
Cantidad de semanas en el periodo académico semestral (PA)	18
Comunicación Oral y Escrita (Cantidad de horas semanales)	4
Total de horas de clase (PA x Hs semanales)	72
Total HTD (Total Horas de Clases)	72

HTI	HS
Cantidad de semanas en el periodo académico semestral (PA)	18
Comunicación Oral y Escrita (cantidad de horas estimadas por los docentes del área)	3,5
Total de horas de trabajo independiente (PA x Hs semanales)	63
Total HTI	63

THTD	THTI	HS
72 +	63 =	135
Horas Totales de Trabajo Académico (HTTA)		135

Valor Normalizador 25	Total CA
135 / 25	= 5,4

La asignatura Comunicación Oral y Escrita tiene 5,4 créditos académicos.

Ejemplo de cálculo de Crédito Académico por Periodo Académico (Semestre 1 - Cantidad de Asignaturas: 5)

COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA											
	THTD	72		THTI	63		HTTA	135		CA	5,4
ESTADÍSTICA *											
	THTD	102		THTI	90		HTTA	192		CA	7,6
INGLÉS I											
	HTD	70		THTI	60		HTTA	130		CA	5,2
RESPONSABILIDAD Y ÉTICA											
	THTD	68		THTI	60		HTTA	128		CA	5,1
MICROECONOMIA											
	THTD	80		THTI	80		HTTA	160		CA	6,4
TOTALES											
	THTD	392		THTI	353		HTTA	745		CA	29,7

Ejemplo de cálculo de Crédito Académico por Periodo Académico

AL	1	PA	1	THTD	392	THTI	353	HTTA	745	CA	29,7
		PA	2	THTD	372	THTI	345	HTTA	717	CA	28,6
		Totales			764		698		1462		58,3
AL	2	PA	1	THTD	374	THTI	350	HTTA	724	CA	28,9
		PA	2	THTD	376	THTI	349	HTTA	725	CA	29
		Totales			750		699		1449		57,9
AL	3	PA	1	THTD	380	THTI	351	HTTA	731	CA	29,2
		PA	2	THTD	365	THTI	349	HTTA	714	CA	28,5
		Totales			745	THTI	700		1445		57,7
AL	4	PA	1	THTD	379	THTI	352	HTTA	731	CA	29,2
		PA	2	THTD	372	THTI	349	HTTA	721	CA	28,8
		Totales			751		701		1452		58
AL	5	PA	1	THTD	80	THTI	700	HTTA	780	CA	31,2
		Totales			80		700		780		31,2

Ejemplo de cálculo de Crédito Académico de la oferta educativa

AL	1	THTD	764	THTI	698	HTTA	1462	CA	58,3
AL	2	THTD	750	THTI	699	HTTA	1449	CA	57,9
AL	3	THTD	745	THTI	700	HTTA	1445	CA	57,7
AL	4	THTD	751	THTI	701	HTTA	1452	CA	58
AL	5	THTD	80	THTI	700	HTTA	780	CA	31,2
Total Carrera		THTD	3090	THTI	3498	HTTA	6588	CA	263,1

Ejemplo orientativo de cálculo de Crédito Académico para cursos de pregrado y carreras de programa de posgrado.

Pregrado y Posgrado	Total HTD	Total HTI*	Horas Totales: HTD+HTI	Normalizador del valor del crédito	Crédito Académico CA-PY=THA/N
Carrera de pregrado	2100	1900	4000	30	133,3
Capacitación	100	50	150	30	5,0
Especialización	360	360	720	30	24,0
Maestría	700	700	1400	30	46,7
Doctorado	1200	1200	2400	30	80,0

Aspectos a considerar para la asignación de créditos académicos

- Para la asignación del crédito el estudiante debe aprobar la asignatura, cuando se trate de otras actividades académicas dependerá de lo establecido por las IES.
- Las HTI son una estimación, de ahí la importancia del análisis realizado para su establecimiento.

Plazos establecidos en la Resolución CONES N°221/2024

- Presentación de la reglamentación (ocho meses): 02/01/2025
- Implementación del SNCA-PY: 02/11/2025
- La Resolución N°221/2024 deroga todas las anteriores referidas a créditos académicos.

ESPACIO DE PREGUNTAS



ENCUESTA DE SATISFACCIÓN



Muchas gracias por la atención

Norma López Rolandi

Plan Estratégico del SNCA-PY

Contacto: +595 981628287

Mariela Agüero Reichert

Capacitación para la implementación del SNCA-PY

Contacto: +595 984455280

CONSULTAS: snca-py@mec.gov.py